



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008924-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a ubicación de los trofeos de animales abatidos en las Reservas Regionales de Caza de Riaño.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008918 a PE/009040.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida – Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los servicios realizados por el personal adscrito a las RRC de León es frecuente que encuentren cuernas procedentes de desmogue de ciervo o corzo, restos de animales muertos por diferentes motivos con sus correspondientes trofeos, también se da la circunstancia de que puedan abatir ejemplares con claros síntomas de enfermedad (por ejemplo, todas las campañas de eliminación de ejemplares con síntomas de contagio de la sarna sarcóptica). Esas cuernas y trofeos pueden tener un valor económico.

PREGUNTAS

- 1- ¿Dónde se encuentran físicamente todos los trofeos de animales abatidos por cualquier motivo, por el personal de las Reservas Regionales de Caza de Riaño, Mampodre y Ancares desde el año 1990 hasta diciembre de 2017, incluidos los cráneos de lobo?
- 2- ¿Dónde se encuentran físicamente todas las cuernas encontradas por el personal de las reservas de Mampodre, Riaño y Ancares durante los episodios de fuertes nevadas de 2009, donde según aparece en prensa se encontraron 701 reses en total en Riaño (468 ciervos, 136 corzos 16 cabras monteses, 49 rebecos y 32 jabalíes), 172

en Mampodre (77 corzos, 73 ciervos, 16 rebecos, 2 jabalíes y 1 cabra montés) y 68 en Ancares (56 corzos, 5 jabalíes, 4 ciervos y 3 rebecos)?

3- ¿Qué destino tiene previsto dar la junta a todos los trofeos y cuernas mencionadas en las dos preguntas anteriores, ya que por ejemplo los trofeos de lobo y cabra montés tienen un gran valor económico?

4- ¿Tienen las Juntas vecinales propietarias de los terrenos donde se han abatido o encontrado dichos trofeos y cuernas los informes correspondientes a cuantos se han encontrado o abatido en los terrenos de cada una de ellas? Solicitamos dichos informes.

5- ¿Quién es la persona o personas responsables de la custodia de dichos trofeos y que por tanto certifica que no se puede sustraer ninguno?

6- Informe detallado de la procedencia de cada una de las cuernas y de los trofeos (si se han abatido por sarna, por daños, desmogueos etc.)

Valladolid, 5 de marzo de 2018

El Portavoz



José Sarrión Andaluz